



La Santa Sede

***CARTA DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI
CON OCASIÓN DE LA PLENARIA DE LA CONGREGACIÓN
PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA
Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA***

*Venerado hermano
Mons. FRANC RODÉ
Prefecto de la Congregación
para los institutos de vida consagrada
y las sociedades de vida apostólica*

Con ocasión de la plenaria de esa Congregación, de buen grado dirijo mi saludo cordial a todos los que participan en ella. En particular, lo saludo a usted, al secretario y a cuantos trabajan en el dicasterio que usted preside. Uno a mi saludo la expresión de mi gratitud y de mi alegría: gratitud, porque conmigo compartís la atención y el servicio a las personas consagradas; alegría, porque a través de vosotros sé que me dirijo al mundo de las mujeres y de los hombres consagrados que siguen a Cristo por el camino de los consejos evangélicos y del respectivo carisma particular sugerido por el Espíritu.

La historia de la Iglesia está marcada por las intervenciones del Espíritu Santo, que no sólo la ha enriquecido con los dones de sabiduría, profecía y santidad, sino que también la ha dotado de formas siempre nuevas de vida evangélica a través de la obra de fundadores y fundadoras que han transmitido su carisma a una familia de hijos e hijas espirituales. Gracias a ello, hoy, en los monasterios y en los centros de espiritualidad, monjes, religiosos y personas consagradas ofrecen a los fieles oasis de contemplación y escuelas de oración, de educación en la fe y de acompañamiento espiritual. Pero, sobre todo, continúan la gran obra de evangelización y de testimonio en todos los continentes, hasta la vanguardia de la fe, con generosidad y, a menudo, con el sacrificio de la vida hasta el martirio. Muchos de ellos se dedican totalmente a la catequesis, a la educación, a la enseñanza, a la promoción de la cultura y al ministerio de la comunicación. Están junto a los jóvenes y sus familias, a los pobres, a los ancianos, a los

enfermos y a las personas solas. No existe ámbito humano y eclesial donde no estén presentes de modo a menudo silencioso, pero siempre activo y creativo, casi como una continuación de la presencia de Jesús, que pasó haciendo el bien a todos (cf. *Hch* 10, 38). La Iglesia da gracias por el testimonio de fidelidad y de santidad dado por tantos miembros de los institutos de vida consagrada, por la oración incesante de alabanza y de intercesión que se eleva de sus comunidades, y por su vida gastada al servicio del pueblo de Dios.

Ciertamente, no faltan pruebas y dificultades en la vida consagrada de hoy, así como en los otros sectores de la vida de la Iglesia. "El gran tesoro del don de Dios -habéis recordado al final de la precedente plenaria- se halla en frágiles vasijas de barro (cf. *2 Co* 4, 7) y el misterio del mal acecha también a quienes dedican a Dios toda su vida" (*Caminar desde Cristo*, 11). Más bien que enumerar las dificultades que encuentra hoy la vida consagrada, quisiera confirmar a todos los consagrados y consagradas la cercanía, la solicitud y el amor de toda la Iglesia. La vida consagrada, al inicio del nuevo milenio, tiene ante sí desafíos formidables, que sólo puede afrontar en comunión con todo el pueblo de Dios, con sus pastores y con el pueblo de los fieles. En este contexto se inserta la atención de la plenaria de la Congregación para los institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica, que afronta tres temáticas bien precisas.

La primera se refiere al ejercicio de la autoridad. Se trata de un servicio necesario y valioso, para asegurar una vida auténticamente fraterna, en la búsqueda de la voluntad de Dios. En realidad, es el mismo Señor resucitado, nuevamente presente entre los hermanos y las hermanas reunidos en su nombre (cf. *Perfectae caritatis*, 15), quien indica el camino por recorrer. Solamente si el superior, por su parte, vive en obediencia a Cristo y en sincera observancia de la regla, los miembros de la comunidad pueden ver claramente que su obediencia al superior no sólo no es contraria a la libertad de los hijos de Dios, sino que además la hace madurar en conformidad con Cristo obediente al Padre (cf. *ib.*, 14).

El otro tema elegido para la plenaria concierne a los criterios de discernimiento y aprobación de nuevas formas de vida consagrada. "El juicio de su autenticidad y de su ejercicio razonable –recuerda la constitución dogmática *Lumen gentium*, hablando de los carismas en general– pertenece a quienes tienen la autoridad en la Iglesia, a los cuales compete ante todo no sofocar el Espíritu, sino probarlo todo y retener lo que es bueno" (n. 12). Es lo que tratáis de hacer también vosotros durante estos días, sin olvidar que vuestro trabajo valioso y delicado debe desarrollarse en un contexto de acción de gracias a Dios, que también hoy sigue enriqueciendo con carismas siempre nuevos a su Iglesia, con la creatividad y la generosidad de su Espíritu.

El tercer tema que habéis afrontado atañe a la vida monástica. Partiendo de situaciones contingentes, que también requieren concretas intervenciones sabias e incisivas, vuestra mirada quiere abarcar el vasto horizonte de esta realidad, que tanto significado ha tenido y tiene en la historia de la Iglesia. Buscáis los caminos oportunos para impulsar en el nuevo milenio la experiencia monástica, que la Iglesia necesita también hoy, porque reconoce en ella el testimonio

elocuente del primado de Dios, constantemente alabado, adorado, servido y amado con toda la mente, con toda el alma y con todo el corazón (cf. *Mt 22, 37*).

Por último, me agrada constatar que la plenaria se sitúa en el marco de la solemne celebración que el dicasterio ha organizado con ocasión del 40° aniversario de la promulgación del decreto conciliar *Perfectae caritatis* sobre la renovación de la vida religiosa. Deseo que las indicaciones fundamentales dadas entonces por los padres conciliares para el camino de la vida consagrada sigan siendo también hoy fuente de inspiración para cuantos consagran su existencia al servicio del reino de Dios. Me refiero, ante todo, a lo que el decreto *Perfectae caritatis* califica como "*vitae religiosae ultima norma*", "norma definitiva de la vida religiosa", es decir, "el seguimiento de Cristo". Una auténtica renovación de la vida religiosa sólo puede darse tratando de llevar una existencia plenamente evangélica, sin anteponer nada al único Amor, sino encontrando en Cristo y en su palabra la esencia más profunda de todo carisma del fundador o de la fundadora.

Otra indicación de fondo que el Concilio dio es la de la entrega generosa y creativa de sí a los hermanos, sin ceder jamás a la tentación de encerrarse en sí mismos, sin conformarse jamás con lo conseguido y sin abandonarse al pesimismo y al cansancio. El fuego del amor, que el Espíritu infunde en los corazones, impulsa a interrogarse constantemente sobre las necesidades de la humanidad y sobre cómo afrontarlas, sabiendo bien que sólo quien reconoce y vive el primado de Dios puede afrontar realmente las verdaderas necesidades del hombre, imagen de Dios.

Quisiera recoger aún una indicación entre las muchas significativas dadas por los padres conciliares en el decreto *Perfectae caritatis*: el empeño que la persona consagrada debe poner en cultivar una sincera vida de comunión (cf. n. 15), no sólo dentro de cada una de las fraternidades, sino también con toda la Iglesia, porque los carismas deben custodiarse, profundizarse y desarrollarse constantemente "en sintonía con el Cuerpo de Cristo en crecimiento perenne" (*Mutuae relationes*, 11).

Estos son los pensamientos que me urge confiar a vuestra reflexión sobre los temas afrontados por los trabajos de la plenaria. Os acompaño con la oración y, a la vez que sobre vosotros y sobre vuestra actividad invoco la ayuda de Dios y la protección de la Virgen santísima, como prenda de mi afecto, a cada uno envío mi bendición.

Castelgandolfo, 27 de septiembre de 2005, memoria de san Vicente de Paúl.

BENEDICTO XVI

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana